PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21765

Form. 29

6.920

QUE DESTINA A PRESTAR SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL A VARIOS OFICIALES DE RESERVA, SUB-OFICIALES Y CIUDADANOS.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 29 de Agosto de 1.947.-

Vistas las notas Nºs.2550,2573,2586,2596, 2600,2639 y 2646 de fechas 6,12,13,16,19 y 20 de Agosto del corriente año, respectivamente, pasadas por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exptes.Nºs.3019,3041,3053,3061,3063,3108 y 3120/47),en las que solicita sean destinados a prestar servicios en el Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, Sub-Oficiales y ciudadanos; de conformidad con las disposiciones del Art.107 del Decreto-Ley Nº 17.838 del 2 de abril de 1.943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional al Teniente de Reserva don Francisco Martínez, con la antiguedad del 12 de mayo del corriente año.-

Art.2º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Teniente Médico a los doctores don Abelardo Codas y Reinaldo Vega Aramburú, con las antiguedades del 1º de mayo y 1º de julio del corriente año, respectivamente.-

Art.3º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva al Teniente 2º de Reserva en Comisión don Carlos Vidal Galli, con la antiguedad del 23 de mayo del corriente año.-

Art.4º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Sanidad de Reserva al ciudadano Angel Insaurralde, con la antiguedad del 19 de agosto del corriente año.-

Art.5º.- Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Idóneo de 3a.de Sanidad Odontólogo de Reserva al ciudadano Antonio Barreiro, con la antiguedad del 23 de mayo del corriente año.-

//////.....

//////.....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

(Cont. *Decreto Nº.* 21765)

Form. 29

Nº. .....

Art.6°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión al Sub-Oficial don Félix Antonio Cáceres y al Sargento Ayudante don Alejandrino González Cano, con las antiguedades del 1° y 12 de agosto del cte.año, respectivamente.-

Art.7°.-Destínase a prestar servicios en el Ejército Nacional con el grado de Sub-Teniente de Reserva en Comisión a los ciudadanos que a continuación se nombran y con las antiguedades que se expresan:

Sr.Víctor Gómez 20/III/47,
" Mariano González ..... 22/III/47 y
" Justo P. González 22/IV/47.-

Art.8°.-Expídase los despachos correspondientes a los Oficiales nombrados en los Arts.3° y 4° del presente decreto, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.